



OBLIGACIONES DE
TRANSPARENCIA ART 63
FRAC.XLV

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVISTICA

2017

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE
TLAXCALA**

Carretera Federal Libre Tlaxcala – Puebla, Km. 1.5 Int. 5, Col. Las Ánimas, Tlaxcala C.P. 90030Tel. Oficina: 01 (246) 46 2 36 00 EXT.

2334www.septlaxcala.gob.mx

CONTENIDO

	Pagina
1.-CONTENIDO	1
2.-PRESENTACIÓN	2
3.- FASES DE ELABORACIÓN	2
4.- IDENTIFICACIÓN	2
5.- MISIÓN Y VISIÓN	3
6.- JERARQUIZACIÓN	3
7.- CODIFICACIÓN	3
8.- VALIDACIÓN Y FORMALIZACIÓN	3
9.- FUNCIONES SUSTANTIVAS	4
10.- SECCIONES SUSTANTIVAS	4-5
11.-FUNCIONES COMUNES	6
12.- SECCIONES COMUNES	6-14
13.- CONCLUSIÓN	15

FONDO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVISTICA

PRESENTACION

La Secretaría de Educación Pública y Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, es un Organismo descentralizado del Gobierno del Estado, como lo establece el decreto número 158 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 21 de Mayo de 1992, el cual establece como objeto principal la dirección de los Servicios Educativos que la Federación transfiera al Gobierno del Estado, en ese sentido y acorde con las políticas, prioridades y restricciones que establece el Plan Nacional y Estatal de desarrollo, así como; en las disposiciones aplicables que para el logro de sus objetivos y metas sean aprobados por la Junta de Gobierno, como Órgano rector; este Organismo podrá auxiliarse de la Secretaría de Educación Pública del Estado y coadyuvar en los asuntos de sus respectivas competencias como lo establece el artículo 11 fracción XV, de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala.

La Secretaría de Educación Pública y Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, con la finalidad de atender y cumplir con lo que establece la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado, en su artículo 63, fracción XLV, así como; los artículos 26, 27 y 28 de la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala, elabora el Cuadro General de Clasificación Archivística que describe la estructura jerárquica y funcional documental que integra su acervo institucional.

FASES DE ELABORACIÓN

El presente Cuadro de Clasificación Archivística observa en su ejecución los lineamientos establecidos en el "Instructivo para la elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística", emitido por el Archivo General de la Nación.

1. IDENTIFICACIÓN

Con objeto de obtener los elementos que forman las series documentales comunes y sustantivas de las distintas áreas de esta Secretaría de Educación Pública y Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, se iniciaron estos trabajos con entrevistas personales y confirmaciones escritas de los responsables de archivo, desde el mes de Mayo de 2017, reforzándose con asistencia a cursos de capacitación organizados por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Tlaxcala.

Como resultado de esta fase de identificación, se obtuvieron los siguientes procesos sustantivos:

- Servicios Educativos

- Servicios de Gobierno

Contenidos básicos de la Visión y Misión de la Secretaría.

VISIÓN

Ser un sistema educativo basado en los principios de igualdad, inclusión y tolerancia, que destaque por ser innovador y propicie la formación integral de los individuos.

MISIÓN

Ofrecer una educación de calidad, bajo los principios de equidad y pertinencia, basada en la formación de valores universales que contribuyan al desarrollo de las competencias del ser humano.

2. JERARQUIZACIÓN

Como resultado de las entrevistas con los responsables de archivo de trámite y productores de la información, se obtuvo el rango de acuerdo al orden y categorización que corresponde a sus funciones, obteniéndose un modelo lógico con elementos de clasificación documental.

3. CODIFICACIÓN

El Cuadro General de Clasificación Archivística, se integra de 13 secciones comunes, y 2 secciones sustantivas, codificadas de la siguiente forma:

Las secciones Comunes se encuentran numeradas del 1 al 13 y se identifican con la letra "C" (1C, 2C, 3C, etc.) y así sucesivamente con las series comunes y subseries.

Las secciones Sustantivas se encuentran numeradas e identificadas con la letra "S" (1S, 2S, etc.).

4. VALIDACIÓN Y FORMALIZACIÓN

Se realizó la concentración de la Información obtenida y se somete a la autorización del Comité de Archivos, para formalizar y dar difusión al personal de esta Institución.

FONDO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

FUNCIONES SUSTANTIVAS

CODIGO	SECCIONES SUSTANTIVAS
1S	Servicios de educación
2S	Gobierno

SECCIONES SUSTANTIVAS

Código	Secciones
1S	Servicios de educación
	Serie
1S.1.1	Disposición normativas en materia de servicios de educación
1S.1.2	Planes programas y proyectos en materia de servicios de educación
1S.1.3	Control escolar
1S.1.4	Calendario escolar
1S.1.5	Cooperación entre instituciones educativas
1S.1.6	Organización y supervisión académicas
1S.1.7	Concursos escolares
1S.1.8	Cooperación e intercambio científico educativo cultural técnico y artístico
1S.1.9	Participación social en la educación (padres de familia, sociedad de alumnos comités de actividades sociales etc.)
1S.1.10	Becas nacionales e internacionales
1S.1.11	Disposición en materia de planeación, innovación y calidad
1S.1.12	Programas y proyectos en materia de planeación, innovación y calidad
1S.1.13	Política de innovación y calidad
1S.2	Servicios de educación básica
1S.2.1	Dirigir y vigilar la aplicación de los servicios de educación básica
1S.2.2	Ejecución de programas y proyectos educativos
1S.2.3	Supervisión y evaluación de los asuntos académicos
1S.2.4	Formación continua para maestros
1S.2.5	Actualización de programas, proyectos y métodos educativos
1S.2.6	Selección de educadores con perfil académico adecuado
1S.2.7	Promoción y difusión de lenguas indígenas
1S.2.8	Preservación del acervo cultural indígena
1S.2.9	Autenticación de certificados, títulos, diplomas o grados académicos expedidos por instituciones educativas
1S.3	Servicios de educación normal
1S4	Servicios de educación especial

1S.4.1	Formación, capacitación y actualización de métodos de educación especial
1S.4.2	Promover y fortalecer la participación de padres de familia y sociedad en el sistema de educación especial
1S5	Formación y capacitación del magisterio
1S.5.1	Perfil profesional de educadores
1S.5.2	Actualización de los programas de nivel de educación secundaria
1S.5.3	Evaluación periódica de docentes de educación de nivel básico medio y medio superior
1S.5.4	Autorización para el ejercicio de una especialidad a quienes tenga título profesional registrado
1S.5.5	Expedición de autorización a pasantes para ejercer profesionalmente
1S.5.6	Registro de títulos y expedición de cédulas profesionales
1S.5.7	Registro de títulos profesionales y grados académicos
1S.5.8	Realizaciones y equivalencias de estudios
1S.5.9	Actualización, formación y superación del personal académico
1S.5.10	Capacitación
1S.5.11	Orientación vocacional
1S.5.12	Evaluación educativa
1S.5.13	Informes
1S.5.14	Investigación, innovación y calidad
1S.5.15	Mejora continua
1S.5.16	Sistema educativo nacional
1S.5.17	Sistema nacional de información estadística e indicadores educativos
1S.5.18	Sistema nacional de información educativa
1S6	Infraestructura de planteles
1S.6.1	Programas o proyectos para la creación de planteles educativos
1S.6.2	Dictamen para efecto de creación de planteles destinado a impartir educación

Código	Secciones
2S	Gobierno
	Serie
2S.1	Disposición en materia de gobierno
	Programas y proyectos en materia de gobierno
2S.2	La junta de gobierno
2S.3	Establecer políticas generales y aprobar planes y programas para la operación de la unidad de servicios educativos del estado de Tlaxcala
2S.4	Aprobar los proyectos anuales de presupuesto
2S.5	Expedir el reglamento interior y aprobar la organización administrativa
2S.6	Nombrar y remover a propuesta del director general los servidores públicos de sus dos niveles jerárquicos inmediatos inferiores

FONDO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

FUNCIONES COMUNES

CODIGO	SECCIONES COMUNES
1C	Legislación
2C	Asuntos Jurídicos
3C	Programación Organización y Presupuesto
4C	Recursos Humanos
5C	Recursos Financieros
6C	Recursos Materiales y obra publica
7C	Servicios Generales
8C	Tecnología y Servicios de la información
9C	Comunicación Social
10C	Control de Auditoria de Actividades Publicas
11C	Programación, Información, Evaluación y Políticas
12C	Transparencia y Acceso a la Información
13C	Administración de Archivos

Código	Secciones	Observación
1C	Legislación	
	Series	
1C.1	Disposición en materia de legislación	
1C.2	Programas y proyectos en materia de legislación	No se tiene
1C.3	Leyes	
1C.4	Códigos	
1C.5	Convenios y tratados internacionales	
1C.6	Decretos	
1C.7	Reglamentos	
1C.8	Acuerdos generales	
1C.9	Circulares	
1C.10	Instrumentos jurídicos consensuales (convenios, bases de colaboración, acuerdos etc)	
1C.11	Resoluciones	
1C.12	Compilaciones jurídicas	
1C.13	Diario oficial de federación (publicaciones en el)	
1C.14	Normas oficiales mexicanas	No se tiene
1C.15	Comités y subcomités de normalización	No se tiene

Código	Secciones	Observación
2C	Asuntos Jurídicos	
	Serie	
2C.1	Disposiciones en materia de asuntos jurídicos	
2C.2	Programas y proyectos en materia de asuntos jurídicos	No se tiene
2C.3	Registro y certificación de firmas	
2C.4	Registro y certificación de firmas acreditadas ante la dependencia	
2C.5	Actuaciones y representaciones en materia legal	
2C.6	Asistencia consulta y asesorías	
2C.7	Estudios, dictámenes e informes	
2C.8	Juicios contra la dependencia	
2C.9	Juicios de la dependencia	
2C.10	Amparos	
2C.11	Interposiciones de recursos administrativos	
2C.12	Opiniones técnicas jurídicas	
2C.13	Inspección y designación de peritos	
2C.14	Desfalcos, peculados, fraudes y cohechos	
2C.15	Notificaciones	
2C.16	Inconformidades y peticiones	
2C.17	Delitos y faltas	
2C.18	Derechos humanos	

Código	Secciones	Observación
3C	Programación, Organización y Presupuestación	
	Serie	
3C.1	Disposición en materia de programación	
3C.2	Programas y proyectos en materia de programación	
3C.3	Procesos de programación	
3C.4	Programa anual de inversiones	
3C.5	Registro programático de proyectos institucionales	
3C.6	Registro programático de proyectos especiales	
3C.7	Programas operativos anuales	
3C.8	Disposiciones en materia de organización	
3C.9	Programas y proyectos en materia de organización	
3C.10	Dictamen técnico de estructuras	No se tiene
3C.11	Integración y dictamen de manuales de organización	No se tiene
3C.12	Integración y dictamen de manuales, normas y lineamientos, de procesos y procedimientos	No se tiene
3C.13	Acciones de modernización administrativa	No se tiene
3C.14	Certificación de calidad de procesos y servicios administrativos	No se tiene
3C.15	Desconcentración de funciones	No se tiene
3C.16	Descentralización	No se tiene
3C.17	Disposiciones en materia de presupuestación	
3C.18	Programas y proyectos en materia de presupuestación	
3C.19	Análisis financiero y presupuestal	
3C.20	Evaluación y control del ejercicio presupuestal	

Código	Secciones	Observación
4C	Recursos Humanos	
	Serie	
4C.1	Disposición en materias de recursos humanos	
4C.2	Programas y proyectos en materia de recursos humanos	
4C.3	Expediente único de personal	
4C.4	Registro y control de puestos y plazas	
4C.5	Nómina de pago de personal	
4C.6	Reclutamiento y selección de personal	
4C.7	Identificación y acreditación de personal	
4C.8	Control de asistencia (vacaciones, descansos y licencia, incapacidades, etc.)	
4C.9	Control disciplinario	
4C.10	Descuentos	
4C.11	Estímulos y recompensas	
4C.12	Evaluaciones y promociones	
4C.13	Productividad en el trabajo	
4C.14	Evaluación del desempeño de servidores de mandos	
4C.15	Afiliación al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	
4C.16	Control de prestaciones en materia económica (FONAC, Sistema de ahorro para el retiro, seguros, etc.)	
4C.17	Jubilaciones y pensiones	
4C.18	Programas de retiro voluntario	
4C.19	Becas	
4C.20	Relaciones laborales (comisiones mixtas, sindicato nacional de trabajadores al servicio del estado , condiciones laborales)	
4C.21	Servicios sociales y culturales y de seguridad e higiene en el trabajo	
4C.22	Capacitación continua y desarrollo profesional del personal de área administrativa	
4C.23	Servicio social de área administrativa	No se tiene
4C.24	Curricular de personal	No se tiene
4C.25	Censo de personal	No se tiene
4C.26	Expedientes de constancia y credenciales	
4C.27	Coordinación laboral con organismo descentralizados y paraestatales	
4C.28	Servicio profesional de carrera	No se tiene

Código	Secciones	Observación
05C	Recursos Financieros	
	Serie	
5C.1	Disposición en materias de recursos financieros y contabilidad gubernamental	
5C.2	Programas y proyectos en materia de recursos financiero y contabilidad gubernamental	
5C.3	Gastos o egresos por partida presupuestal	
5C.4	Ingresos	
5C.5	Libros contables	
5C.6	Registros contables (glosa)	
5C.7	Valores financieros	No se tiene
5C.8	Aportaciones a capital	No se tiene
5C.9	Empréstitos	No se tiene
5C.10	Financiamiento externo	No se tiene
5C.11	Esquemas de financiamiento	No se tiene
5C.12	Asignación y optimización de recursos financieros	No se tiene
5C.13	Créditos concedidos	No se tiene
5C.14	Cuentas por liquidar certificadas	No se tiene
5C.15	Transferencias de presupuesto	
5C.16	Ampliaciones del presupuesto	
5C.17	Registro y control de póliza de egresos	
5C.18	Registro y control de póliza de ingreso	
5C.19	Pólizas de diario	
5C.20	Compras directas	
5C.21	Garantías, fianzas y depósitos	No se tiene
5C.22	Control de cheques	
5C.23	Conciliaciones	
5C.24	Estados financieros	
5C.25	Auxiliares de cuentas	
5C.26	Estado del ejercicio del presupuesto	
5C.27	Fondo rotatorio	
5C.28	Pago de derechos	

Código	Secciones	Observación
6C	Recursos Materiales y Obras Públicas	No se tiene obra publica
	Serie	
6C.1	Disposición en materias de recursos materiales, obras públicas conservación y mantenimiento	
6C.2	Programas y proyectos en materia de recursos materiales, obra pública, conservación y mantenimiento	
6C.3	Licitación	No se tiene
6C.4	Adquisiciones	
6C.5	Sanciones, inconformidades y conciliaciones, derivados de contratos	No se tiene
6C.6	Control de contratos	
6C.7	Seguros y finanzas	
6C.8	Suspensión, rescisión, terminación de obras publicas	No se tiene
6C.9	Bitácoras de obras publicas	
6C.10	Calidad en materia de obras, conservación y equipamiento	No se tiene
6C.11	Precios unitarios en obras públicas y servicios	No se tiene
6C.12	Asesoría técnica en materia de obra publica	
6C.13	Conservación y mantenimiento de la infraestructura física	
6C.14	Registro de proveedores y contratista	
6C.15	Arrendamientos	
6C.16	Disposiciones de activo fijo	No se tiene
6C.17	Inventario físico y control de bienes muebles	
6C.18	Inventario físico y control de bienes inmuebles	
6C.19	Almacenamiento, control y distribución de bienes muebles	
6C.20	Disposiciones y sistemas de abastecimientos y almacenes	No se tiene
6C.21	Control de calidad de bienes e insumos	No se tiene
6C.22	Control y seguimientos de obras y remodelaciones	No se tiene
6C.23	Comités y subcomités de adquisiciones, arrendamientos y servicios	
6C.24	Comité de enajenación de bienes muebles e inmuebles	No se tiene
6C.25	Comité de obra publica	No se tiene
6C.26	Comisiones consultivas mixtas de abastecimiento	No se tiene

Código	Secciones	Observación
7C	Servicios Generales	
	Serie	
7C.1	Disposición en materias de servicios generales	No se tiene
7C.2	Programas y proyectos en materia de servicios generales	No se tiene
7C.3	Servicios básicos (energía eléctrica, agua, predial etc.)	
7C.4	Servicios de embalaje, fletes y maniobras	No se tiene
7C.5	Servicios de seguridad y vigilancia	
7C.6	Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	Solo fumigación
7C.7	Servicios de transportación	
7C.8	Servicios de telefonía, telefonía celular y radio localización	No se tiene
7C.9	Servicio postal	
7C.10	Servicios especializados de mensajería	
7C.11	Mantenimiento, conservación e instalación de mobiliario	
7C.12	Mantenimiento conservación e instalación de equipo de computo	
7C.13	Control de parque vehicular	
7C.14	Control de combustible	
7C.15	Control y servicios en auditorios y salas	
7C.16	Protección civil	

Código	Secciones	Observación
8C	Tecnologías y Servicios de la Información	
	Serie	
8C.1	Disposición en materias de telecomunicaciones	
8C.2	Programas y proyectos en materia de telecomunicaciones	
8C.3	Normatividad tecnológica	
8C.4	Desarrollo e infraestructura de telecomunicaciones	
8C.5	Desarrollo e infraestructura del portal de internet de la dependencia	
8C.6	Desarrollo redes de comunicación de datos y voz	
8C.7	Disposiciones en materia de informática	
8C.8	Programas y proyectos en materia de informática	
8C.9	Desarrollo informático	
8C.10	Seguridad informática	
8C.11	Desarrollo de sistemas	
8C.12	Automatización de procesos	
8C.13	Control y desarrollo del parque informático	
8C.14	Disposiciones en materia de servicios de información	
8C.15	Programas y proyectos en materia de servicios de información	
8C.16	Administración y servicios de archivo	
8C.17	Administración y servicios de correspondencia	
8C.18	Administración y servicios de bibliotecas	No se tiene
8C.19	Administración y servicios de otros centros documentales	No se tiene
8C.20	Administración y preservación de acervos digitales	No se tiene
8C.21	Instrumentos de consulta	No se tiene

8C.22	Procesos técnicos en los servicios de información	No se tiene
8C.23	Acceso y reserva en servicio de información	No se tiene
8C.24	Productos para la divulgación de servicios	No se tiene
8C.25	Servicios y productos en internet e intranet	

Código	Secciones	Observación
9C	Comunicación Social	
	Serie	
9C.1	Disposiciones en materias de comunicación social	
9C.2	Programas y proyectos en materia de comunicación social	
9C.3	Publicaciones e impresos institucionales	
9C.4	Materia multimedia	
9C.5	Publicidad institucional	
9C.6	Boletines y entrevistas para medios	
9C.7	Boletines informativos para medios	
9C.8	Inserciones y anuncios en periódicos y revistas	
9C.9	Agencias periodísticas, de noticias, reporteros, articulistas, cadenas televisivas y otros medios de comunicación social	No se tiene
9C.10	Notas para medios	
9C.11	Prensa institucional	
9C.12	Disposiciones en materia de relaciones públicas	No se tiene
9C.13	Comparecencias ante el poder legislativo	No se tiene
9C.14	Actos y eventos oficiales	
9C.15	Registro de audiencia públicas	No se tiene
9C.16	Invitaciones y felicitaciones	
9C.17	Servicios de edecanes	No se tiene
9C.18	Encuestas de opinión	No se tiene

Código	Secciones	Observación
10C	Control y Auditoría de Actividades Públicas	
	Serie	
10C.1	Disposiciones en materias de control y auditoría	
10C.2	Programas y proyectos en materia de control y auditoría	
10C.3	Auditoría	
10C.4	Visitadurías	No se tiene
10C.5	Revisiones de rubros específicos	No se tiene
10C.6	Seguimiento a la aplicación en medidas o recomendaciones	
10C.7	Participantes en comités	No se tiene
10C.8	Requerimientos de información a dependencias y entidades	No se tiene
10C.9	Quejas y denuncias de actividades públicas	
10C.10	Peticiones sugerencias y recomendaciones	No se tiene
10C.11	Responsabilidades	No se tiene
10C.12	Inconformidades	No se tiene
10C.13	Inhabilitaciones	No se tiene
10C.14	Declaraciones patrimoniales	No se tiene
10C.15	Entrega – recepción	
10C.16	Libros blancos	No se tiene

Código	Secciones	Observación
11C	Planeación, Información, Evaluación y políticas	
	Serie	
11C.1	Disposición en materias de planeación	
11C.2	Disposiciones en materia de información y evaluación	
11C.3	Disposiciones en materia de política	No se tiene
11C.4	Programas y proyectos en materia de información y evaluación	
11C.5	Programas y proyectos en materia de políticas	No se tiene
11C.6	Planes nacionales	
11C.7	Programas a mediano plazo	
11C.8	Programas de acción	
11C.9	Sistemas de información estadística de la dependencia	
11C.10	Sistema nacional de información estadística	
11C.11	Normas de elaboración y actualización de la información estadística	
11C.12	Captación, producción y difusión de la información estadística	
11C.13	Desarrollo de encuestas	
11C.14	Grupo inter institucional de información (comités)	No se tiene
11C.15	Evaluación de programas de acción	No se tiene
11C.16	Informe de labores	
11C.17	Informe de ejecución	
11C.18	Informe de gobierno	
11C.19	Indicadores	
11C.20	Indicadores de desempeño, calidad y productividad	
11C.21	Normas para la evaluación	
11C.22	Modelos de organización	No se tiene

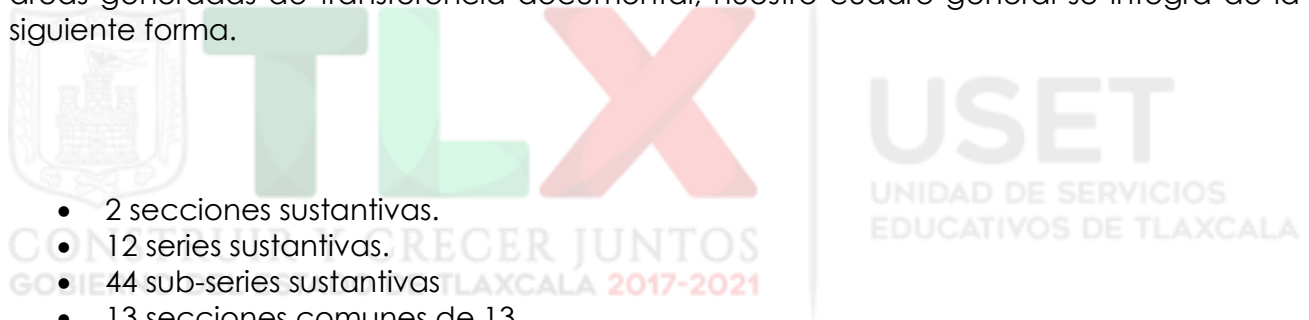
Código	Secciones	Observación
12C	Transparencia y Acceso a la Información	
	Serie	
12C.1	Disposiciones en materias de acceso a la información	
12C.2	Programas y proyectos en materia de acceso a la información	No se tiene
12C.3	Programas y proyectos en materia de transparencia y combate a la corrupción	No se tiene
12C.4	Unidades de enlace	
12C.5	Comité de información	
12C.6	Solicitudes de acceso a la información	
12C.7	Portal de transparencia	
12C.8	Clasificación de información reservada	
12C.9	Clasificación de información confidencial	
12C.10	Sistemas de datos personales	
12C.11	Instituto federal de acceso a la información	No se tiene
12C.12	Archivos del presidente electo	No se tiene

Código	Secciones	Observación
13C	Administración de Archivos	
	Serie	
13C.1	Disposiciones en materias de administración de archivos	
13C.2	Planes programas y proyectos	
13C.3	Unidad coordinadora de archivos	
13C.4	Sistemas institucionales de archivos	No se tiene
13C.5	Instrumentos archivísticos	
13C.6	Transferencias documentales	
13C.7	Baja documental	
13C.8	Conservación y preservación	
13C.9	Registro estatal de archivo	No se tiene
13C.10	Cursos asesorías y capacitaciones	No se tiene
13C.11	Organismos rectores	No se tiene
13C.12	Vinculación archivísticas	
13C.13	Difusión	No se tiene

CONCLUSIONES

Atendiendo los dispuestos por los artículos 3 fracciones 1, 26, 27 y 28 de la Ley de Archivo del Estado de Tlaxcala, Art, 63 fracción XLV la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, así como: los lineamientos establecidos en el instructivo para la elaboración del Cuadro General de la Nación, la Secretaría de Educación Pública y Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala; elabora el presente Cuadro de Clasificación Archivística que tiene como finalidad coordinar, ordenar evaluar y vigilar que se cumpla su aplicación en todas las áreas de esta Secretaría, fomentando una cultura archivística que valore, proteja y resguarde los documentos base su acervo físico y favorezca y agilice las consultas y localización de documentos básicos.

Como resultado del trabajo conjunto con los responsables de archivo de trámite de las áreas generadas de transferencia documental, nuestro cuadro general se integra de la siguiente forma.



- 2 secciones sustantivas.
- 12 series sustantivas.
- 44 sub-series sustantivas
- 13 secciones comunes de 13.
- 174 series comunes de 257.

Estos resultados son derivados de las atribuciones y funciones de las áreas administrativa que conforman la estructura archivística para homologar la clasificación documental de la Secretaría de Educación Pública y Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.

La dinámica laboral actual nos compromete y obliga a dar resultados por lo que, este documento es perfectible de adecuaciones y modificaciones como lo demanden las inercias de la administración pública.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
ÁREA: OFICIALIA DE PARTES Y ARCHIVO GENERAL



CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

USET
UNIDAD DE SERVICIOS
EDUCATIVOS DE TLAXCALA